



Número 10 Noviembre 2010

COMISIÓN DE IGUALDAD Reunión del pasado 28 de octubre y otros asuntos



Protocolo de violencia de género

La Caja no ha remitido aún el borrador que se comprometió en junio.

A finales de junio, después de avanzar sobre los criterios para la redacción del Protocolo, la Caja se comprometió a remitir un borrador.

Se celebra esta reunión trimestral sin que tengamos todavía el documento, aunque hay el compromiso de remitirlo en quince días.

Alcanzar este acuerdo es el objetivo fundamental de CCOO. Esto contribuirá a facilitar la necesaria protección y seguridad a las compañeras que sufran este tipo de violencia. Y facilitará la aplicación y la mejora de las medidas laborales contempladas en la Ley.

Con la aprobación del Protocolo y la participación de las Agentes de Igualdad en su aplicación, se verán beneficiadas las compañeras que sufran este tipo de violencia.

Desde CCOO emplazamos a la empresa a agilizar los trámites necesarios para su aprobación. Confiamos en que está será la mejor manera de celebrar el próximo 25 de Noviembre, "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" en Cajasol.

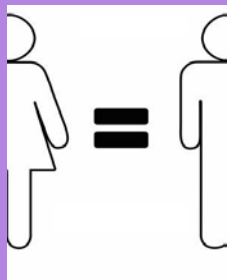
Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo

Adaptación a la Ley de Igualdad

Al ser nuestro Protocolo de acoso sexual anterior a la publicación de la Ley de Igualdad, no recoge la definición que hace ésta última sobre el "acoso por razón de sexo". Se trata por tanto, de adaptar e incluir esta figura en nuestro Protocolo, para que sea de aplicación a ambas situaciones de acoso.

Diagnóstico de Igualdad.

Entregado el estudio Diagnóstico a diciembre 2008, aunque incluye algunos datos actualizados a mayo 2.010



En esta reunión la Caja ha entregado el Diagnóstico completo con datos de plantilla a diciembre de 2008, incluyendo algunos datos actualizados a mayo de 2010. Aunque hemos de realizar un estudio en profundidad de los datos facilitados, así como de las conclusiones y recomendaciones propuestas por la empresa, observamos que la promoción profesional y el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad sigue siendo la gran asignatura pendiente (el famoso "techo de cristal")

Nuestro objetivo: cobertura total de las ausencias por conciliación.

Sigue el incumplimiento del art. 152.2 del ALF

La Caja continúa sin cubrir el total de las bajas maternales, excedencias, lactancias y demás permisos con reserva del puesto de trabajo recogidos en el art. 152.2 del ALF.

Desde CCOO consideramos que se ha producido un retroceso en políticas de igualdad, que no se justifica y que no podemos tolerar y no vamos a cejar en nuestro empeño de exigir, con las medidas sindicales o jurídicas necesarias, que se cumplan los acuerdos firmados.

“Malos tiempos para la igualdad”

Las políticas de igualdad dejan de ser prioritarias en tiempos de crisis

No a la eliminación de la ampliación del permiso de paternidad.

Desde CCOO Cajasol nos pronunciamos en contra de la supresión de la ampliación del permiso de paternidad que estaba prevista aplicar en enero de 2011. Esto suponía un incremento considerable de este permiso exclusivo para los padres, que hubiera pasado desde los 13 días actuales a 1 mes, siendo además un permiso retribuido a cargo de la Seguridad Social. Os recordamos la importancia que para CCOO tiene este asunto, en este sentido conseguimos incluir en el ALF un permiso parental de 8 días que se incrementa al permiso de paternidad de 13 días de la Ley de Igualdad.

CCOO manifiesta su más profundo rechazo a la supresión del Ministerio de Igualdad

La Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO manifiesta su más profundo rechazo a la supresión del Ministerio de Igualdad, al considerar que supone un retroceso en las políticas de igualdad, ya que rompe con los compromisos europeos e internacionales en esta materia, que mandatan a los Gobiernos al tratamiento de los temas de igualdad desde el más alto nivel y responsabilidad.

CCOO dice que las políticas de igualdad de género, tras la desaparición del Ministerio, deben vincularse a Presidencia

La secretaria confederal de la Mujer de CCOO, Carmen Bravo, denuncia que la discriminación de la mujer en España "no es un asunto de higiene", por lo que la Secretaría de Estado en la materia que sustituirá al desaparecido Ministerio de Igualdad no debería depender, como está previsto, de la cartera de Sanidad, sino vincularse a Presidencia, tal como recomiendan las directivas europeas".



comiodeigualdad@cajasol.es
defensoras.igualdad@cajasol.es



Cádiz : 956331572
Huelva: 959214610
www.comfia.net/cajasol

Ciudad Real: 926200396
Sevilla: 954534296
cajasol@comfia.ccoo.es

